



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019

Lugar y hora: La sesión, inició el día primero de marzo del año dos mil diecinueve a las 10 hrs, se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Participantes:	Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia	Secretaria General y Sria. del HCU
Representante del Patronato	Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel	Representante Propietario del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rptte. de la DCPH
	Br. Sánchez López, Nancy	Rptte. de los Estudiantes de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo de Jesús	Director y Rptte. de la DCI
	Dr. Chan Puc, Freddy	Rptte. de los Académicos de la DCI
	Br. Cituk Balam, Luis Fernando	Rptte. de los Estudiantes de la DCI
	Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora	Director y Rptte. de la DCSEA
	Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando	Rptte. de los Académicos de la DCSEA
	Br. López Martínez, Hatty Jacqueline	Rptte. de los Estudiantes de la DCSEA
	Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes	Directora y Rptte. de la DCS
	Br. García Garrido, María Angélica	Rptte. de los Estudiantes de la DCS
	Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio	Representante del Colegio de Académicos
	Br. Cruz Basto, Debbye Sughey	Representante del colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

la Unidad Académica Cancún:	Dr. León Borges, José Antonio	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Consejero Propietario de la Unidad Académica:	Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen Rptte. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel Mtro. Pérez Morfín, Armando Dr. Palafox Muñoz, Alejandro	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel Director y Rptte. de la DDS Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel Rptte. de los Académicos de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Pereira Corona, Alberto Dra. García Contreras, María Eugenia Br. Argote Ortega, Pedro Raúl Dra. Macola Rojo, Caridad	Rptte. de los Académicos de la DCI Rptte. de los Académicos de la DCSEA Representante del Colegio de Estudiantes Rptte. de los Académicos de la DCPH
Consejera Suplente de la Unidad Académica Cancún:	Mtra. Alemán Campos, Eloísa Rosa	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Faltantes con justificación:	Sr. Villanueva Enríquez, Manuel Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles Mtra. Canté Hernández, Débora	Representante Suplente del Patronato Rptte. Suplente de los Académicos de la DCS Rptte. Propietaria de los Académicos de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Tapia Gallegos, Mauricio Enrique

Rppte. Propietario de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún

Dra. Vázquez Trejo, Adela

Rppte. Propietaria de los Académicos de la DCPH

Ing. Morales Olvera, Sandra Irene

Rppte. Suplente de los Académicos de la UAPC

Invitados permanentes:

Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia

Auditora Interna

Dra. Molina Bermúdez, Sandra

Directora General de Asuntos Jurídicos

Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*
5. *Seguimiento de acuerdos.*
6. *Toma de protesta de nuevos/as consejeros/as.*
7. *Presentación del informe del Patronato, en cumplimiento del Artículo 45, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad.*
8. *Presentación del dictamen de los Estados Financieros 2018 de la Universidad de Quintana Roo.*
9. *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio sobre el análisis a los planes de estudio de Gobierno y Gestión Pública, Humanidades e Ingeniería Ambiental.*
10. *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Normatividad sobre los temas turnados para su revisión y análisis (Reglamento General apartado Patronato).*
11. *Presentación de la Dirección General de Administración Escolar del estado de lo siguiente: a) convenio que tiene la Universidad de Quintana Roo con la Universidad Maya-Cancún y, b) el programa "Concluye tu Carrera, en seguimiento a los acuerdos 6.2 de la sesión ordinaria del 29.09.17 y 7.2 de la sesión extraordinaria del 03.11.17.*
12. *Presentación del Reglamento de Bibliotecas.*
13. *Presentación del oficio de Ana Karen Pérez Hernández de la DCS, en seguimiento a lo solicitado en sesión ordinaria del 30 de enero de 2019.*
14. *Asuntos generales.*
 - A).- *Atender la solicitud de la DCSEA, respecto al manejo de los recursos económicos de los posgraduados.*
15. *Clausura de la sesión.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, en términos de lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento General, la Secretaria del Consejo Universitario declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Instalación de la sesión.*

Desarrollo del punto: Una vez verificado el quorum quedó instalada formalmente la sesión.

Punto 3: *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día y se solicitó al pleno agregar un punto en los asuntos generales:

Atender la solicitud de la DCSEA, respecto al manejo de los recursos económicos de los posgrados.

Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2019.
Por consenso

Punto 4: *Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, informó al pleno que las actas ya les fueron enviada con anterioridad y solicitó algún comentario u observación. Concluido lo anterior, se tomaron los siguientes:

Acuerdo 4.1. En conformidad con el Artículo 40, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 29 y 30 de enero de 2019.
Por unanimidad

Acuerdo 4.2. En conformidad con el Artículo 40, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2019.
Por unanimidad

Acuerdo 4.3. En conformidad con el Artículo 40, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 01 de marzo de 2019.
Por unanimidad

Punto 5: *Seguimiento de acuerdos.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el estatus actual de los Acuerdos pendientes de atender; se hicieron comentarios y observaciones que serán atendidos por la Secretaría General.

Acuerdo 5.1. Con fundamento en el Artículo 19, Fracción I de la Ley Orgánica, se aprueban las modificaciones al Programa Anual de Labores 2019 (Anexo 1).
Por unanimidad

Punto 6: *Toma de protesta de nuevos/as consejeros/as.*

Desarrollo del punto: En cumplimiento de los Artículos 12, 15, 17 fracción I, II, V, VI, VII y VIII, 18 y 19 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se eligieron a los representantes de los alumnos de las División de Ciencias sociales y Económico Administrativas, División de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Políticas y Humanidades y División de Ciencias e Ingeniería. Por lo anterior, en cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se procedió a la toma de protesta correspondiente.

Acuerdo 6.1. De conformidad con en el Artículo 15 fracción VI y segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, la Consejera Universitaria Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, es:

Nombre	Representación
Br. Nancy Sánchez López	Consejera Propietaria
VACANTE	Consejero Suplente

Acuerdo 6.2. De conformidad con en el Artículo 15 fracción VI y segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, la Consejera Universitaria Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, es:

Nombre	Representación
Br. Hatty Jacqueline López Martínez	Consejera Propietaria
VACANTE	Consejero Suplente



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 6.3. De conformidad con en el Artículo 15 fracción VI y segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, el Consejero Universitaria Representante de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería, es:

Por
unanimidad

Nombre	Representación
Br. Luis Fernando Cituk Balam	Consejero Propietario
VACANTE	Consejero Suplente

Acuerdo 6.4. De conformidad con en el Artículo 15 fracción VI y segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, la Consejera Universitaria Representante de los Alumnos de la División de Ciencias de la Salud, es:

Por
unanimidad

Nombre	Representación
Br. María Angélica García Garrido	Consejera Propietaria
VACANTE	Consejero Suplente

Punto 7: *Presentación del informe del Patronato, en cumplimiento del Artículo 45, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad.*

Desarrollo del punto: En cumplimiento del Artículo 45, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad, el Mtro. Jorge Israel Rivero Quiñonez, Presidente del H. Patronato, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Informe 2018.

Acuerdo 7.1. De conformidad con el Artículo 45, fracción XII, de la Ley Orgánica, el Presidente del Patronato, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Informe 2018 del H. Patronato.

Por
unanimidad

Punto 8: *Presentación del dictamen de los Estados Financieros 2018 de la Universidad de Quintana Roo.*

Desarrollo del punto: En cumplimiento del Artículo 45, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad, el Mtro. Jorge Israel Rivero Quiñonez, Presidente del H. Patronato, presentó al pleno del H. Consejo Universitario los Estados Financieros 2018.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 8.1. De conformidad con el Artículo 45, fracción VIII, de la Ley Orgánica, el Presidente del Patronato, el Mtro. Jorge Israel Rivero Quiñonez, presentó al pleno del H. Consejo Universitario los Estados Financieros 2018 de la Universidad de Quintana Roo.

Punto 9: *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio sobre el análisis a los planes de estudio de Gobierno y Gestión Pública, Humanidades e Ingeniería Ambiental.*

Desarrollo del punto: El presidente de la Comisión Revisora de Planes de Estudio, el Dr. Alfredo Marín Marín, presentó al pleno el análisis realizado a los planes de estudio de Gobierno y Gestión Pública, Humanidades e Ingeniería Ambiental. Se hicieron comentarios y se concluyó con los siguientes:

Acuerdo 9.1. Con la facultad que otorga el Artículo 26 fracción VI de la Ley Orgánica al Rector, el H. Consejo Universitario con fundamento en el Artículo 19 fracción III, IV de la misma ley y los Artículos 77 y 78 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura y el Artículo se aprueba la actualización del plan de estudios de la Licenciatura de Gobierno y Gestión Pública.

Acuerdo 9.2. Con la facultad que otorga el Artículo 26 fracción VI de la Ley Orgánica al Rector, el H. Consejo Universitario con fundamento en el Artículo 19 fracción III, IV de la misma ley y los Artículos 77 y 78 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura y el Artículo se aprueba la actualización del plan de estudios de la Licenciatura de Humanidades.

Acuerdo 9.3. Con la facultad que otorga el Artículo 26 fracción VI de la Ley Orgánica al Rector, el H. Consejo Universitario con fundamento en el Artículo 19 fracción III, IV de la misma ley y los Artículos 77 y 78 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura y el Artículo se aprueba la actualización del plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería Ambiental.

Punto 10: *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Normatividad sobre los temas turnados para su revisión y análisis (Reglamento General apartado Patronato).*

Desarrollo del punto: El presidente de la Comisión de Normatividad, el Dr. Alberto Pereira Corona, presentó al pleno el informe de la comisión respecto a la solicitud del Patronato sobre el Artículo 87 del Reglamento General. Presentado el informe de la comisión, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 10.1. Con fundamento al Artículo 19, fracción I y XIII, de la Ley Orgánica, se aprueba que el Artículo 87 primer párrafo del Reglamento General al igual que el Transitorio, quedando de la siguiente manera:

El patronato se reunirá por lo menos una vez por mes; en la primera sesión de cada dos años se designará de entre sus miembros, al presidente y al secretario en turno, quienes durarán en sus funciones dos años.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Transitorio:

Primero. - A la entrada en vigor de la reforma al artículo 87 de este reglamento quienes se encuentren designados por los miembros del patronato como Presidente y Secretario darán continuidad a la misma, para concluir un periodo de dos años en funciones.

Punto 11: *Presentación de la Dirección General de Administración Escolar del estado de lo siguiente: a) convenio que tiene la Universidad de Quintana Roo con la Universidad Maya-Cancún y, b) el programa "Concluye tu Carrera", en seguimiento a los acuerdos 6.2 de la sesión ordinaria del 29.09.17 y 7.2 de la sesión extraordinaria del 03.11.17.*

Desarrollo del punto: La Dirección General de Administración Escolar, en seguimiento a los acuerdos 6.2 de la sesión ordinaria del 29.09.17 y 7.2 de la sesión extraordinaria del 03.11.17 presentó al pleno los temas de la Universidad Maya Cancún y Concluye tu Carrera. Hecho lo se hicieron comentarios y observaciones, dando por atendidas las dudas del pleno del H. consejo Universitario.

Punto 12: *Presentación del Reglamento de Bibliotecas.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Reglamento de Bibliotecas para que posteriormente sea turnado a la Comisión de Normatividad. Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 12.1. Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se turna a la Comisión de Normatividad para su análisis el Reglamento de Bibliotecas.
Por unanimidad

Punto 13: *Presentación del oficio de Ana Karen Pérez Hernández de la DCS, en seguimiento a lo solicitado en sesión ordinaria del 30 de enero de 2019.*

Desarrollo del punto: En seguimiento a lo solicitado por el H. consejo Universitario en la sesión del 30 de enero de 2019, la Directora de la División de Ciencias de la Salud presentó el dictamen del caso de la Br. Ana Karen Pérez Hernández. Por loa anterior, se concluyó con el siguiente:

Acuerdo 13.1. El H. Consejo Universitario de conformidad con el Artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas y con la facultad conferida en el Artículo 19, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica, suspende la aplicación del Artículo 93 del Reglamento de Estudios Superiores todos estos dispositivos de la Universidad, a la Br. Ana Karen Pérez Hernández, con matrícula 17-22292 quien deberá dar cumplimiento a los siguientes:
Por unanimidad

1. Iniciar con la atención de salud como prioridad, entregando documentación de institución de salud oficial que compruebe su asistencia.
2. Aprobar la materia de Estructura y Función Molecular y regularizarse para dar continuidad a su formación, únicamente podrá cargar las materias que bajo análisis autorice su tutor.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Se recomienda cambio de tutor para dar seguimiento a la situación, para una asesoría puntual, la reasignación de tutor serpa con el Dr. Saúl Badillo Perry dadas las condiciones de la estudiante.
4. Aprobar todas las asignaturas en los semestres, en caso de incurrir en una situación más no aprobada causará baja independiente del semestre en el que presente.
5. La estudiante asumirá la responsabilidad de seleccionar el horario en el que se inscribe, este horario no se interpondrá con las actividades laborales para evitar posibles causas de reprobación.
6. El Dr. Saúl Badillo Perry elaborará la minuta para notificar los puntos abordados en la sesión

Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de no cumplir con lo anterior o bien incurrir en cualquiera de los otros supuestos señalados por el Artículo 93 del Reglamento de Estudios Superiores, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Punto 14: *Asuntos Generales.*

A).- *Atender la solicitud de la DCSEA, respecto al manejo de los recursos económicos de los posgrados.*

Desarrollo del punto: La Dra. Ligia Sierra Sosa, Directora de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas solicitó al pleno atender el tema del manejo de los recursos económicos de los posgrados; por lo anterior se llegó al consenso que el tema debe ser atendido en una próxima sesión de consejo.

Punto 15: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 12:17 horas del 27 de marzo de 2019. Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia
Secretaria General y Secretaria del HCU

Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel
Representante Propietario del Patronato

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dra. Macola Rojo, Caridad
Representante Suplente de los Académicos
de la DCPH

Br. Sánchez López, Nancy
Representante Propietaria de los Estudiantes
de la DCPH

Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo de Jesús
Director y Representante de la DCI

Dr. Chan Puc, Freddy
Representante Propietario de los Académicos
de la DCI

Br. Cituk Balam, Luis Fernando
Representante Propietario de los Estudiantes
de la DCI

Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora
Directora y Representante de la DCSEA

Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando
Representante Propietario de los Académicos
de la DCSEA

Br. López Martínez, Hatty Jacqueline
Representante Propietaria de los Estudiantes
de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes
Directora y Representante de la DCS

Br. García Garrido, María Angélica
Representante Propietaria de los Estudiantes
de la DCS

Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio
Representante Propietario del Colegio
de Académicos

Br. Cruz Basto, Debbye Sugey
Representante Propietario del Colegio
De Estudiantes

M. C. Alonso Flores, Erika Leticia
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón
Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Cancún

Dr. León Borges, José Antonio
Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Académica Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel
Director y Representante de la DDS

Dr. Palafox Muñoz, Alejandro
Representante Propietario de los Académicos de la
División de Desarrollo Sustentable

Mtro. Pérez Morfin, Armando
Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Académica Cozumel